

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

## PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

## ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

## EL BANCO DE SEVILLA.

### VI.

¡El ágio del efectivo! Hé ahí el baluarte en que se atrincheran las administraciones, como la de que nos ocupamos, para justificar la depreciación de sus billetes, sin tener en cuenta que el ágio es el efecto no la causa, de la depreciación. Si el billete se págara á la vista, el ágio no tendría razón de ser. No se pagaban los del Banco de Sevilla, y por mas que la población no tenía condiciones mercantiles se entregó con furor al ágio del efectivo.

Después de esto y de lo que en otros artículos hemos sentado y que no será con verdad desmentido, parécenos imposible que en la página 9 de la Memoria que comentamos se estampen estas frases: "Los graves perjuicios que á consecuencia de este estado de cosas (la falta de confianza hácia el Banco) experimenta ya el comercio, la industria, la agricultura y la propiedad misma, no son desconocidos por cierto de los señores accionistas, ni las proporciones que estos tomarán si no llegan á convencerse todas las clases de la sociedad de que hoy son precisas estas instituciones de crédito para la vida y desarrollo de los pueblos; y si llenas de patriotismo y convencidas también de las buenas condiciones de este Banco, no se agrupan al mismo, para levantarle, inspirando la confianza que nunca debió perderse."

Dejamos al buen criterio de nuestros lectores el debido aprecio de las consideraciones económicas que sobre la necesidad de las instituciones de crédito para los pueblos se hacen en el párrafo preinserto; entregamos al sarcasmo público lo de las buenas condiciones del Banco, el llamamiento que se hace para levantarlo de su postración, y muy principalmente la frase de que nunca debió perderse la confianza que inspiraba: es imposible que nosotros comentemos esto con templanza, y ya hemos dicho que no queremos abusar del respeto que el público nos merece.

En nuestro artículo tercero dijimos y probamos que la administración del Banco de Sevilla había infringido el 9.º de la ley de 28 de Enero de 1856 y el 71 del reglamento, que tratan de la emisión de billetes; declarando la misma junta de gobierno, que había emitido treinta y tres millones doscientos setenta y seis mil reales en billetes, y que las arcas del Banco contenían solamente cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil setenta y un reales. Veamos ahora los medios que se pusieron en juego para conjurar la crisis, que como se ve, aunque no hubiera sido general, motivos sobrados había para que se dejara sentir, particularmente en Sevilla.

En primer lugar se dió comision á un individuo de la junta para que levantara un empréstito dentro ó fuera de España, lo que

no pudo conseguir, no sabemos por qué pero presumimos que fuera por falta de buenas garantías.

Después se hizo una esposición al gobierno por conducto del comisario régio, pidiendo permiso para abonar un módico interés á las cuentas corrientes, y el gobierno no la resolvió, que nosotros sepamos por lo menos.

Luego se consideró conveniente subir el interés del descuento, acortar los plazos de las renovaciones, y dedicarse con afán á la realización de las carteras del Banco y del Crédito, y tampoco dió buenos resultados esta determinación.

Más tarde se procedió, de acuerdo también con el delegado régio, á la celebración de una junta con varios capitalistas de Sevilla para que facilitaran fondos al Banco, descontando documentos de sus dos carteras; y nadie respondió á tan inocentísima invitación. Aquí venia bien lo de las condiciones mercantiles.

El señor gobernador de la provincia reunió enseguida en la Casa-Lonja de Sevilla á los principales comerciantes, y apeló á su patriotismo para que ayudaran al Banco. En esta reunión se acordó nombrar una comisión que estudiara el estado del Banco y emitiera su dictámen, y aunque este fué muy lisonjero para los individuos de la junta de aquel, y se dió á luz, el público siguió desconfiando y continuó el ágio en todo su vigor.

Como consecuencia del dictámen emitido por los individuos encargados de estudiar la situación del Banco, se abrió una suscripción de empréstito con garantía de la cartera, y tampoco renació la confianza; y eso que el pago de las suscripciones no solamente podía ser en efectivo, sino en papel del Estado ú otros valores de fácil y pronta realización.

Dícese que á un señor consiliario se le ocurrió la buena idea de abrir una suscripción de diez millones de reales en billetes, pagaderos en metálico al plazo de un año y con abono de 9 por 100 de interés; pero no cuenta la historia qué fué de esta felicísima idea.

Por último, como medio de conjurar la crisis del Banco, debemos hacer mención de la hoja impresa y profusamente repartida en Sevilla bajo el título de *La cuestión del día en Sevilla ó la no cuestión en realidad*, cuya hoja no comentamos, porque para muestra, basta y sobra con su título, poco castellano en verdad. Tenia la tendencia de hacer cierto efecto y no lo consiguió ¡Harto trabajo tiene su autor con lamentar esta desgracia, para que nosotros comentemos dicha hoja! Digamos solamente que lleva la fecha de 19 de octubre de 1866.

Como todavía no hemos concluido con la Memoria de la junta general extraordinaria de 27 de octubre de 1866, cerramos este artículo señalando como fundamento de las alegaciones contenidas en él, la referida Memoria.

Continuaremos.

(Palma de Cadiz.)

## NOTICIAS.

La villa de Torrevega (Santander) ha sido favorecida en el último sorteo de la lotería con el premio de 20000 escudos, que han sido repartidos por la suerte entre personas en su mayoría necesitadas y pobres, que son una viuda, otras dos mujeres, un tojero, un pasiego y un valenciano mercaderes, un panadero, un herrera, el alcaide de la cárcel, un farmacéutico que se va establecer, un comerciante y algunos otros más.

El Sr. Don Camilo Alabren, inventor de nuevo papel para evitar falsificaciones por medio del espejismo, trata de presentar modelos en todas las embajadas, para hacer constar que se debe á España el descubrimiento, y piensa pedir privilegio de invención á todos los gobiernos extranjeros.

Ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Carlos III D. Juan Bautista Soler, secretario del ayuntamiento de Barcelona, en premio de sus servicios.

## ESTRANJERO.

Se habla de un segundo viaje de Napoleón III á Argelia, cuya situación sigue siendo crítica.

Dícese que el proyecto de Congreso europeo bajo la presidencia de la reina Victoria será discutido estos días en Carlsbad entre el señor de Bismark y el señor de Beust, y se añade que la reina de Inglaterra acudirá también á esta estación termal para tomar parte en esta conferencia. El señor Rouher desearia asimismo hallarse en Carlsbad, pero es probable no sea invitado á estas entrevistas y se presume no vaya.

El sultan, al firmar el acta de investidura del príncipe Melano, ha hecho se consigne en él el principio hereditario de la soberanía en favor de la familia Obrenowitch.

Ha habido matanza de cristianos por cuerpos francos musulmanes en Candia. Se acusa al gobernador turco de no haber castigado á los culpables, habiéndose limitado á una tardía represión. Rusia ha anunciado, en vista de esto, que va á reforzar su estación naval en Candia, y los griegos de Constantinopla están muy agitados y tratan de hacer un manifiesto poniéndose bajo la protección de Rusia. Este incidente, en que ha mediado ya la diplomacia, va á tomar graves proporciones, y quizá de él resulte la emancipación de Creta.

Se han recibido noticias sobre lo ocurrido en la gran asamblea democrática de Nueva York para la elección del candidato que ha de votar dicho partido en las elecciones presidenciales. Habíanse ya verificado veinte y una votaciones sin que ninguno de los catorce candidatos propuestos hubiese obtenido,

nó las dos terceras partes de los votos, que es la cantidad sacramental sino ni aun siquiera la mitad. El Sr. Pendleton era el que con mas probabilidad de triunfo contaba, y en los primeros escrutinios obtuvo mas votos que todos los demás, sin exceder nunca de 145: desde el décimo principio á decaer su influencia y en el catorce solo recibió 70 votos.

El general Hancock y el Sr. Hendricks ganaron entonces lo que el Sr. Pendleton perdía y en el veintiuno escrutinio se vió que el primero habia recibido 135 votos y el segundo 132, mientras que Pendleton no recibió ni uno solo. El presidente de la asamblea manifestó entonces que se iba proceder á la última votacion, y que era preciso ponerse de acuerdo de una vez á fin de llegar á un resultado definitivo. Las delegaciones de todos los Estados pidieron tiempo para consultar entre sí, y al cabo de algunos minutos anunció el presidente de la de Ohio que se podia proceder á la votacion.

Tocábele precisamente el turno á dicha delegacion de Ohio, y Sr. Vallandigham, su presidente, encaramándose sobre un banco, exclamó con voz de trueno: "Ohio dá sus 21 votos en favor del honorable Horacio Seymour, presidente de esta asamblea.

Imposible es decirlo que entonces pasé en Tammany Hall: todos los delegados, todos los espectadores, todos los representantes de la prensa se pusieron de pié y hubierase creído por un momento que la asamblea y la torre de Babel eran una sola y una misma cosa.

Largo tiempo tardó en restablecerse el orden, y cuando se calmó el entusiasmo producido por tan súbita é inesperada declaracion, tomó la palabra el Sr. Seymour para protestar contra la candidatura "que se le conferia sin su conocimiento y contra su voluntad, en absoluto y sin reserva." Una triple salva de estrepitosos aplausos ahogó las palabras del orador y el publico pidió que siguiese la votacion en la forma prevenida.

El Sr. Kernan, presidente de la delegacion de Nueva-York, se levantó entonces y dijo: Nueva-York dá sus 33 votos en favor del honorable Horacio Seymour" y por segunda vez se repitió la escena que acabamos de describir. En una palabra, y para no incurrir en repeticiones enojosas, diremos que el Sr. Seymour fué obteniendo los votos de todos los Estados, y que hecho el recuento oficial resultó electo por 317, ó sea por aclamacion y unanimidad absoluta.

En los tribunales franceses se ha presentado una cuestion curiosa. Un ciudadano pacífico, vivia pared por medio de una respetable familia de la que formaban parte varias señoritas, todas filarmónicas. El papá se complacía, como es regular, en satisfacer las aficiones de sus jóvenes vástagos: habia provisto á las niñas de cuatro pianos nada menos, que ocupaban todos los ángulos de la feliz morada, de los cuales brotaban eternamente torrientes de armonia. El buen vecino no sabia dónde guarecerse; donde quiera que trataba de refugiarse para entregarse á sus ocupaciones, era asaltado por la *Traviata*, *Il Trovatore*, la *Norma* ó los ejercicios á la alta escuela. Desesperado, recurrió á un medio no nuevo, pero siempre eficaz. Se proveyó de un bombo, varias campanas, algunos instrumentos de persecucion y cuatro tambores, y con todo esto á fuerza del trabajo paciente, construyó un conjunto admirable, una especie de armonium diabólico ó de una máquina infernal, cuyos sonidos equivalian á los alaridos de una legion de demonios. Armado de su precioso aparato musical, em-

pezó á tañarlo durante las altas horas de la noche. El resultado fué una demanda de los vecinos ante los tribunales.

El demandante se quejó de que se atentaba contra su existencia y la de su familia con ese ruido que le privaba del sueño y les hacia despertar estremecidos, como si los espíritus infernales hubieran invadido la casa. El demandado entonces, en un elocuente discurso, espuso los horribles sufrimientos á que le habian sujetado los cuatro pianos y las cuatro señoritas con sus cuatro gargantas y sus ocho manos empleadas todo el dia en triturarle el tímpano, y que así como él habia tolerado el efecto de aquellos ejercicios del arte, debia tolerársele el estudio á que se dedicaba de un instrumento ingeniosísimo, destinado á abrir una nueva senda en las esféras musicales. El litigio, como podrán suponer nuestros lectores, hizo reír á los jueces, terminando por un acto de conciliacion, en el que ámbas partes se comprometieron á moderar sus expansiones artísticas, cambiando el sitio de los pianos y que dando en silencio el instrumento monstruo. ¡A cuantos ciudadanos de por acá convendria ensayar de cuando en cuando ese precioso aparato musical, para mitigar las expansiones de los vecinos filarmónicos!

#### REALES ÓRDENES.

- N.º 712.—S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien declarar cesante, con el haber que por clasificacion le correspondia y reservándose utilizar su servicio en este ramo, á D. José Gomez y Rios, oficial 1.º de la Secretaria del Superior Gobierno.
- N.º 711.—La Reina (q. D. g.) se ha servido declarar cesante, con el haber que por clasificacion le correspondia y reservándose utilizar su servicio en este ramo, á D. Eduardo Estrada, oficial 2.º en la Secretaria del Superior Gobierno.
- N.º 703.—La Reina (q. D. g.) se ha servido declarar jubilado con el haber que por clasificacion le correspondia, á D. Saturnino Isaac Sotés, oficial 3.º de Administracion de Hacienda pública de Zamboanga.
- N.º 696.—Para la plaza de oficial 5.º de Administracion de Zamboanga, vacante por jubilacion de D. Saturnino Isaac Sotés, la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar á D. Manuel Martinez Ramirez, oficial de igual clase en la Peninsula.
- N.º 705.—La Reina (q. D. g.) se ha servido acceder á la solicitud de D. Gerónimo Torrente y Nuñez, Comandante Visitador de este Resguardo, declarándole jubilado, con el haber que por clasificacion le correspondia.
- N.º 693.—Para la vacante de Comandante Visitador de Carabineros que resulta por jubilacion de D. Gerónimo Torrente, la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar á D. Quirico Lopez y Villalba, teniente de Infanteria retirado.
- N.º 705.—Para la vacante de oficial 5.º de Administracion, auxiliar de esta Aduana, que resulta por pase á otro destino de D. Andrés Rodriguez Barroso, ha sido nombrado por S. M. la Reina (q. D. g.) D. Salvador Barroso y Navarro, oficial de igual clase de Hacienda pública.
- N.º 727.—La Reina (q. D. g.) no ha tenido a bien aprobar en definitiva el nombramiento interino de teniente 1.º de Carabineros á favor de D. José Aguado y Lopez, por estar provista la plaza en D. Ramon Aguado y Arredondo.
- N.º 731.—Por estar provista la plaza de teniente 1.º de Carabineros en D. Miguel Recio, la Reina (q. D. g.) no se ha servido aprobar en definitiva el nombramiento interino hecho á favor de D. José Aguado y Lopez.
- N.º 737.—S. M. la Reina (q. D. g.) ha desaprobado el nombramiento interino hecho á favor de D. Rodrigo Jimenez Mecias para teniente 2.º de Carabineros, por haber quedado sin efecto la salida de D. Alejandro Gutierrez Duran para almacenero de la Administracion de Cavite, cuyo nombramiento ha recaido en favor de D. José Godino y Huerta.

(Gaceta.)

#### PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza del 7 al 8 de Octubre de 1868.*  
*Jefe de día de intra y extramuros,* el Comandante D. José Ordovas y Nogueroles.—*De imaginaria,* el Comandante D. José de Rato y Hevia.  
*Parada.* Los cuerpos de la guarnicion.—*Visita de Hospital y provisiones,* Batallon Expedicionario.—*Sargento para el paseo de los enfermos,* Batallon de Artilleria.  
*De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza,* el Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torontegui.*

#### SECCION RELIGIOSA.

##### SANTOS DEL DIA.

MIERCOLES.—S. Marcos, Pap. Conf. y S. Sergio, Mr.

##### SANTOS DE MAÑANA.

JUEVES.—Sta. Brígida Viuda y Sta. Pelagia Penitente.

#### SUBASTAS.

Mañana a las diez tendrá lugar en la Administracion Local, la subasta de la obra de un edificio para escuela de niños de ambos sexos en el pueblo de Calaca provincia de Batangas, anunciada en nuestro número del 12 de Setiembre.

Mañana a la misma hora se sacará á pública subasta en la Administracion Local, la obra de un edificio para escuela de niños

de ambos sexos en el pueblo de Ibaan de la provincia de Batangas, segun anunciamos nuestro número del 12 del pasado.

Mañana en la Administracion Local a las diez de la mañana, tendrá lugar la subasta de la obra de un edificio para escuela de niños de ambos sexos en el pueblo de Rosario provincia de Batangas, anunciada en nuestro número del 15 de Setiembre.

Mañana a las diez tendrá lugar la subasta anunciada en nuestro número del 15 del pasado Setiembre, de la obra de un edificio para escuela de niños de ambos sexos en el pueblo de Pablo de la provincia de Batangas. El acto se verificará en la Administracion Local.

La Subasta de la obra de construccion de un puente de mamposteria de México provincia de la Pampanga, anunciada en nuestro número del 15 del pasado, tendrá lugar mañana a las diez en la Administracion Local.

No habiendo tenido efecto la subasta para la adquisicion de 1700 kilogramos cobre en planchas, por falta de licitadores la Junta Económica del Departamento de Artilleria, lo anuncia de nuevo para el dia 7 del entrante a las diez de la mañana.

No habiendo tenido efecto la subasta de la contrata de cera blanca labrada y en bruto que necesita el Excmo. Ayuntamiento, para el año de 1869, la Secretaria de aquella Corporacion lo anuncia de nuevo para el dia 3 de Noviembre á las diez de la mañana.

#### PROVINCIAS.

##### HECHOS Ó ACCIDENTES VARIOS.

A las dos y media de la mañana del dia 21 de Setiembre, se sintió en la cabecera de Lepanto un fuerte tembor de tierra, de corta duracion pero de fuertes sacudidas y movimientos trepidatorios.

#### BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

- Para Hong-kong, berg. esp. *N. Constante*: consignatarios L. Calvo.
- „ Liverpool, frag. ing. *Clytic*: Smith Bell y C<sup>a</sup>
- „ Singapore, barca ing. *Amy Warwick*: Ker y C<sup>a</sup>
- „ Sidney, fragata amer. *Cruzaer*: R. y Sturgis.
- „ Cádiz, fragata esp. *Cervantes*: Aguirre y C<sup>a</sup>
- „ Iloilo, barca española *S. Fernando*: Ker y C<sup>a</sup>
- „ Londres, id. ing. *Dudbrook*: T. Herrmann y C<sup>a</sup>
- „ Hong-kong, berg. esp. *Luisito*: Cuculla y C<sup>a</sup>
- „ Hong-kong, berg. español *Villa de Rivadavia*: F. Cembrano.
- „ Cádiz y Barcelona, barca española *Florida Blanca*: A. Summers y C<sup>a</sup>
- „ Lóndres, fragata inglesa *Palm Tree*: Holliday Wise y C<sup>a</sup>
- „ Falmouth, fragata dinamarqueza *Hanfranc*: Smith Bell y C<sup>a</sup>
- „ Singapore, bergantin español *Emuy*: Antonio Franco.

#### IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española **SAN FERNANDO**: consignada á **KER Y C<sup>a</sup>**

##### A. T. Herrmann y C<sup>a</sup>

12 cajas galletitas de dulce en latas, 16 id. cotonia blanca de algodón y 35 id. drill id. de id.

De BARCELONA y CADIZ, barca española **FLOR DABLANCA**: consignada á **A. SUMMERS Y C<sup>a</sup>**

##### A. J. Estrella.

20 cajas pasas y 19 id. aceitunas en frascos.

#### EXPORTACION.

Para EMUY, vapor Siamés **KALAHOME**: consignatario chino **SY-TIONG-TAY**.

##### Chino Sy-Tiong-tay.

30 quintales marrisco seco, 11 id. balate, 17200 peos en plata acuñada, 200 sombreros de Balinag, 200 petacas de id. y 12 millares de tabacos.

##### C. H. Warren.

52 quintales jarcia de abaca.

Para EMUY, bergantin español **SALVE**: consignatario **B. STA. COLCMA.**

##### Chino M. Ong-Dueco.

124 quintales huesos vaca.

##### Chino Yap-Bompo.

92 quintales lumbang, 135 id. huesos vaca y 23 id. añil tarron.

##### Chino Ang-Simco.

85 quintales lumbang y 1½ id. cera comun.

##### Chino F. Ong-Machy.

71 quintales taclobo y 5½ id. balate.

##### Chino Chua-Chontin.

24 quintales balate y 9 id. taclobo.

##### J. B. Roxas.

100 quintales jabon del país.

#### CORREOS.

La fragata inglesa *Antrim*, pide visita de salida a las seis de esta tarde, con destino al Puerto de Queenstown; seguá aviso.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### Salida de alta mar.

Para Emuy, berg. esp. *Salve*, su capitan D. Bruno Sta. Coloma, con 17 individuos de tripulacion, su cargamento efectos del país; y de pasajeros 87 chinos.

#### TORRE DEL VIGIA.

El vapor señalado, es el *Iloilo*, se halla en boca grande. A la 1 y 35 minutos de la tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BUQUES A LA CARGA.

**PARA HONG-KONG.**  
El vapor correo de S. M. PATIÑO, sale el miércoles 14 del corriente á las nueve de la mañana, admite pasajeros.

Manuel Perez.

**PARA CADIZ Y BARCELONA.**  
La barca española FLORIDA-BLANCA, saldrá á fines del presente mes; admite carga y pasajeros y la despachan.—Escolta núm. 26.  
A. Summers y C.<sup>a</sup>

### VAPOR PASIG.

Acaba de fondear en este puerto, procedente del de Cavite, y se avisará oportunamente su salida.—F. Reyes.

### PARA SINGAPORE.

Salda a la mayor brevedad, el bergantín español Emuy; admite carga á flete.—A. Franco.

### PARA LEYTE.

El bergantín-goleta JESUSA, saldrá dentro de dos ó tres dias, recibe carga á flete y lo despacha.—F. Reyes.

## AVISOS.

## LA FERIA ECONOMICA

### JUGUETES Y FLORES DE MAGIA

Acabamos de desempacar una partida de juguetes y flores mágicas, llegados recientemente de Paris, y los ofrecemos á nuestros favorecedores á precios económicos.

Calle Nueva núm. 3.

EL ENCARGADO,

Bonifacio Guerrero.

Las torchas JEREZ, de cabida de 1000 picos, COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500, se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.  
J. de Loyaga.

Recomendamos a nuestros parroquianos y al público el coñac de los Sres. Bisquit Duboché y C.<sup>a</sup>, por su buena calidad y baratura; champagne en botellas doradas nunca vista en Manila; ciruelas pasas en latas.

Gavira Jorge y C.<sup>a</sup>

## ESCOLTA NUM. 37.

## FONDA DE CADIZ.

## SERVICIO ESMERADO.

El dueño de este establecimiento, habiendo conseguido montar el suyo al estilo de Europa, ha hecho en los precios una rebaja nunca conocida en esta Capital, teniendo en cuenta que dichos establecimientos deben estar al alcance de todas las fortunas y categorías. En vista de esto, tengo la satisfaccion de ofrecer al público la siguiente tarifa de precios, que por su baratura no dudo sean de su agrado.

### PRECIOS.

Magníficas habitaciones amuebladas á los precios siguientes:

DE 1. <sup>a</sup> CLASE.	{ Para una persona un mes. . . \$ 50	DE 2. <sup>a</sup> CLASE.	{ Para una persona un mes. . . \$ 40	DE 3. <sup>a</sup> CLASE.	{ Para una persona un mes. . . \$ 35
	{ Para dos id. id. . . 80		{ Para dos id. id. . . 70		{ Para dos id. id. . . 55

El trato y asistencia es igual para todos, consistiendo la diferencia de los precios únicamente en las habitaciones. La comida es á la Europea por buenos cocineros españoles.

El desayuno podrá ser té, café ó chocolate: á las 10 el almuerzo que se compondrá de 5 á 7 platos de carnes, pescados y aves, una ó dos clases de frutas, dulce y té ó café. La comida será á las 4<sup>1</sup>/<sub>2</sub> componiéndose de los siguientes platos: sopa, cocido, cuatro ó cinco principios, ensaladas, frutas, dulce y té ó café. Por la noche se podrá tomar lo mismo que al desayuno.

Abono á almuerzo y comidas á mesa redonda.

A un almuerzo. . . . . \$ 12 mensuales.	Un almuerzo con vino . . . . . \$ 75
A una comida . . . . . " 15 "	Una comida con id. . . . . " 1 "
Almuerzo y comida. . . . . " 20 "	

Precios para los Sres. transeúntes.

Por pupillaje . . . . . \$ 1 50 diarios.	Por id. y carruaje todo el dia . . . \$ 4 " diarios.
--	--

### Precios de carruajes.

Un carruaje de lujo con libre para todo el dia. . . \$ 3-	Un carruaje de lujo sin libre, por salida . . . . . \$ 1-50	Un carruaje de lujo por una salida diaria al mes. . . . \$ 38-
Id. id. id. por una salida. . . " 2-	Id. id. id. por todo el dia al mes. . . 75-	Una salida en carg. engral. . . 1-50

Los cinco años de experiencia y el poseer un magnífico local capaz de contener en él personas de toda clase de fortunas y categorías, me han obligado á hacer la rebaja en los precios que arriba indico, pudiendo asegurar á las personas que me favorezcan, saldrán completamente satisfechas de su excelente trato y esmerada asistencia, como lo tiene acreditado en dicho tiempo.—Salvador Ballester.

## AVISO.

Los que suscriben han sido nombrados agentes del

REVEIN HAMBURGER ASECURADEURE

NIEDERLANDISCHE ALLGEMEINE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT

y hacen público que segun el art. 65 al 61 y 127 al 141 del reglamento, ninguna reclamacion por averias sobre efectos ó navíos será admitida por dichas compañías, si no lleva nuestro reconocimiento

Jenny y C.

## GIRO DE LETRAS.

### Letras sobre Londres.

Id. de Banco s. Hong-kong.  
Id. s. Emuy; por

Peele Hubbell & C.<sup>o</sup>

### AVISO INTERESANTE.

Para evitar equivocaciones, hacemos presente de nuevo á nuestros parroquianos de provincia y al público en general, que la antigua confitería y fábrica de chocolate titulada "La Malagueña", que se hallaba establecida antes en la calle de S. Jacinto núm. 6, se trasladó á la Escolta núm. 27, donde serviremos con puntualidad, esmero y economía todos los pedidos que se sirvan hacernos. 0

RAZONES DE LA ACTUAL CONVINCION DE LOS BATALLONES. Consideraciones estratégicas parece son las que se han tenido en cuenta para la presente organizacion. Las operaciones en que el ejército ha tenido hasta ahora que tomar parte han sido principalmente en pequeños cuerpos, no llegando casi nunca á obrar, reunidos dos batallones. La gran estension de las Dependencias Holandesas y de los inmediatos Estados independientes unida á su escasa poblacion hace muy difícil el movimiento de grandes masas y reducidos los medios de aprovisionarlas. Inmensos y despoblados territorios que atravesar, con los accidentes naturales de bosques virgenes, rios caudalosos, altas montañas, inmensos pantanos y clima insalubre son mas temibles á veces que los enemigos á quien se vá á combatir. Estos obstáculos tan difíciles de superar, han hecho que la organizacion de sus tropas se subordine á ellos, verificando sus movimientos en pequeñas columnas contando en si mismas con todos elementos para el transporte de municiones, provisiones y artillería de montaña. Este transporte esta á cargo de las compañías indígenas mientras que las Europeas protegen la marcha.

OFICIALIDAD. Antiguamente habia muchos oficiales indígenas, todos de buenas familias. El camino que se les abrió en las carreras civiles bajo el mando de sus gefes naturales les era sin embargo mas grato que servir en la milicia á las órdenes de gefes Europeos, y el Gobierno que lo consideraba mas conveniente les alentaba en su inclinacion, así es, que hoy aunque no existe una prohibicion para que puedan ser oficiales, hay muy pocos. De las filas no pueden ascender pues aunque tampoco está prohibido tienen que sufrir un examen muy superior á sus fuerzas.

el ejército indígena en el mero hecho de no haber habido ni conato de insurreccion en ninguna parte de sus dominios.

El ataque del Rey de Boni en la isla de Celebes ocurrido poco despues, así como el martirio de los misioneros Cristianos en Banjermassin al S. de Borneo, fueron hechos aislados producidos por fanaticos peregrinos de la Meca. Por algo entraria tambien la efervescencia sostenida en todo el Oriente por la insurreccion de Bengala; pero los Holandeses pudieron sin gran trabajo reprimir la sedicion. En ambos casos lo ocurrido podia mas bien considerarse como un ataque del exterior que como movimiento del interior.

RELACION ENTRE EUROPEOS E INDIGENAS EN EL EJERCITO. Consta el Ejército de Europeos e indígenas; pero no están separados en diferentes cuerpos. Los Europeos no proceden del ejército nacional de Holanda; sino de las banderas de enganche voluntario abiertas allí. Los indígenas son tambien soldados voluntarios.

La fuerza de ingenieros se compone de unos y otros mezclados.

En artillería los que sirven las piezas son Europeos y los que cuidan del servicio de carruages y caballos, indígenas.

No hay mas que un regimiento de caballería que en su mayor parte consta de Europeos.

La infantería que es la mas numerosa consta de batallones volantes y batallones para el servicio de plaza, compuestos generalmente de una tercera parte de Europeos y dos terceras partes de indígenas; pero divididos por compañías, es decir dos compañías de Europeos por cuatro de naturales, siendo seis las que tiene cada batallon. En las compañías de Europeos

**SE RECIBEN ENCUADERNACIONES DE LIBROS**

**IMPRESA**

DE LA

**REVISTA MERCANTIL.**

PLAZA DE S. GABRIEL

**NUMERO 3.**

frente al Vivac

**Manila.**

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud á precios convencionales. Hay de venta papel inglés superior y sobres, id. continuo, notas declaratorias de importacion y exportacion

**ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO.**

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3

**ALQUILERES.**

**SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca** conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

**COMPRAS Y VENTAS.**

**CEBU.**

Se vende el solar amurado en su mayor parte, en la calle de Felipe Segundo de esta ciudad, esquina á la Real y frente á la Fuerza, con dos camarines de cal y canto situados dentro del mismo, que sirvieron de oficina y bodega á D. Isaac Conuí; y pueden entenderse los compradores, en Cebú, con D. Pablo Mejía que vive en el pueblo de Naga; y en Manila, con D. Antonio de Ayala, en S. Miguel. 3

**UN TANQUE DE HIERRO** de cabida de 150 tinajas, apropiado para algibes de agua se halla de venta en la Plaza de San Gabriel núm. 9. 2

**LORCHA.**

Se vende una que aun no está concluida, de la cabida de 1000 canvanes y de materiales excelentes. En San Gabriel núm. 3, darán razon. 2

**SE VENDE PAPEL CONTINUO** superior por cajas, en la Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

**Los que suscriben, habiendo sido** nombrados Agentes en estas Islas para la Compañía azucarera de la China, han recibido muestras de azúcar blanco de la fábrica de China de la misma calidad de lo que viene en pilones y pulverizado de Europa, y los Estados-Unidos.

Se vende por mayor, callejon de San Gabriel núm. 10.

Barnard y C.<sup>a</sup>

**VINO JEREZ SUPERIOR AMON-** tillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

**Jamones Americanos a 2 reales** libra, id. ingleses á 3 reales id., y quesos frescos de Chester, se vende en el Almacen de la Viuda de Gomez. Escolta núm. 33. 10

**ESENCIA DE ANÍS.**

Se vende en Binondo Barraca número 18. 6

**El que suscribe pone en conoci-** miento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba.

Id. id. abocado á pfs. 3 id.  
Id. id. id. á pfs. 2-25 id.  
Oporto superior á pfs. 5 id.  
Jerez id. á pfs. 7 id.  
Id. corriente á pfs. 5 id.  
Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba.

Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba.

Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja.

Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6.

Cóñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legitimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74.  
Juan José de Marcaida.

**Los que suscriben tienen de venta** al pormayor una partida de Champagne Cóñac de la marca HB muy conocida y acreditada en esta plaza. Anloague núm. 10.  
Holliday Wice y C.<sup>a</sup>

**TEATRO PRINCIPE ALFONSO.**

Funcion extraordinaria para el martes 13 del corriente.

A beneficio de los Sres. De Serini y Pozzi, último que dará la actual compañía.

Agradecidos los que suscriben de la benevolencia que siempre les ha dispensado el galante público de esta Capital, y fiados una vez mas en su mucha indulgencia y generosidad, tenemos la satisfaccion de ofrecerle en el dia de nuestro beneficio el siguiente escogido programa que deseamos sea de su agrado.

1.º Por última vez la ópera en cinco actos del maestro Verdi.

**UN BALLO IN MASCHERA.**

2.º Despues del primer acto de la mencionada ópera el señor De Serini cantará la gran ária de bajo titulada *El Sueño* de la ópera *Atila*.

3.º En el segundo entreacto los dos beneficiados cantarán el duo de baritono y bajo de la citada ópera *Atila*.

**TEATRO PRINCIPE ALFONSO.**

Funcion para mañana ocho del corriente.

**LA TRAVIATA.**

A las 8.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).  
**MANILA.**

serven mestizos, negros y cristianos de Amboyna, todos los cuales tienen la misma consideracion tanto en las filas como en la vida privada, y se les designa por el nombre de asimilados á los Europeos. En las compañías de indígenas sirven los musulmanes, idolatras y otros mezclados, teniendo cuidado que no prepondere ninguna raza sobre las demás.

Desde hace algunos años las compañías Europeas están compuestas en su mayor parte de asimilados.

**NEGROS.** Los negros hacen excelentes soldados. Se compraban en la costa de Africa de los gefes que los tenían prisioneros, de suerte que á su llegada á Java eran completamente salvajes. La disciplina y el orgullo que tenían al ver que se les confiaban armas, como tambien al hallarse en igual pié que los Europeos pronto les imbuía una semicivilizacion. Obedientes y fieles por naturaleza llegaban en muchos casos á desarrollar su inteligencia, siendo por lo general muy aptos para el servicio y muy cuidadosos de sus armas y vestuario. Algunos se aprovechaban de la escuela del batallon y aprendian lo necesario para ascender á cabos y sargentos. Estando muy acostumbrados en su país á la fatiga y á un clima tan mal sano, les gustaba muy pronto la vida tan descansada que hacian en un clima relativamente tan benigno. A pesar de ser comprados, su alistamiento era solo por un número de años determinado, quedando al cumplirlos completamente libres para ir á donde quisiesen. La mayoría continuaba en el servicio hasta que por la edad, tenían que retirarse á pasar el resto de sus dias entre la familia que se habían creado y á espensas de las pensiones que les daba el Gobierno Holandés.

Los oficiales Holandeses sienten mucho que ya no se siga este sistema, porque estos soldados eran los

mas fuertes, robustos, y fieles que habia, pudiendo completamente confiar en ellos. Su casamiento con las mujeres indígenas ha hecho mucho en favor de la raza Malaya tan endeble y raquitica si bien fogosa y vengativa. La Inglaterra hizo objeciones á esta manera de reclutar soldados que alentaba el tráfico de negros y los Holandeses dejaron de hacerlo, de suerte que el número de negros hoy en los batallones disminuye de dia en dia.

**AUMENTO DE SOLDADOS EUROPEOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.** El ejército de Java iba quedandose poco á poco reducido á los indígenas. La Inglaterra que habia quitado á la Holanda el recurso de los negros, la proporcionó otro muy pronto. Las tropas extranjeras reclutadas por aquella nacion para la guerra de Crimea, se desbandaron una vez concluida, y fueron á aumentar en gran parte los depositos de las banderas con destino á Java. Alistaronse en ellas Europeos de todas las naciones en número aun mayor del que era necesario para llenar los huecos; sin embargo los Holandeses admitieron á todos y no tardaron en conocer su prevision en haberlo así hecho. Cuando estalló la insurreccion de Bengala les fué muy facil contando con mayor número del necesario de Europeos, aumentar sin riesgo la fuerza indígena, encontrandose en un momento, con un ejército de 25.000 hombres cuando poco antes no constaba sino de 15.000. A pesar de esto los Europeos estaban en tan gran mayoría que en 1858 hubo que cambiar la organizacion de algunos de los batallones volantes constando tres exclusivamente de Europeos y aumentar de dos á tres las compañías de Europeos en otros de los batallones antiguos. El resto quedó como antes compuesto de dos compañías de Europeos y cuatro de indígenas por batallon.